

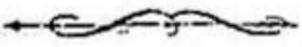
BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

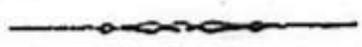


Director-proprietario Paciano Torres.



SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XIII.—Núm. 46.



PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIONO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9 Gerona.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición; completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

**ALBUM CALIGRAFICO
POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.

En cartón. 7'50 "

Gramatica de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavía.

1ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por

Olivan.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVÍA.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

DISCURSO LEIDO

por doña Clotilde Sanchez, ilustrada Directora de la Normal de Maestras de Tarragona, en la apertura del curso de 1887 á 1888.

Señores:

Cuando se ha llegado á la senectud, á ese período de la vida en que el corazón siente frío, la inteligencia languidece, y el alma ha perdido su energía, querer hablar en público, es verdadera empresa, ó de necios que no pueden comprender la magnitud de su audacia, ó de ancianos que, acordándose de tiempos más viriles, ó contando con la bondad de aquellos que le escuchan, se atreven á lo que ya no les es posible, lo que solo es dable á jóvenes de privilegiado talento, como el de los que voy á tener la honra de dirigir la palabra en mi desaliñado é incorrecto discurso. Contando, pues, con vuestra indulgencia, sabios y distinguidos compañeros, y amables niñas, oidme breves momentos.

Tres cosas hay, señores, que igualan las condiciones humanas: La Religión, el Amor, la Educación, adquiridos por el estudio hecho en común. Por la Religión, ese lazo santo que nos une á Dios, que establece las relaciones entre el Criador y la criatura, relaciones que nos enseñan que todos los hombres son iguales ante Dios, porque todos somos sus hijos, el hombre no ve en otro hombre más que un hermano, un sér igual á él, ni inferior ni superior; y por tanto, ante esa igualdad desaparece el *Tu* y el *Yo* para quedar solamente el *Nosotros*. Y este nosotros todos iguales, sin distinción, gerarquías, clases.

Por el Amor, ese rocío del cielo que bajó á la tierra á fecundizarla en ópimos frutos de caridad, ese sentimiento que nos lleva á las más grandes abnegaciones, al anonadamiento de nosotros mismos en pro del sér amado, se igualan también las condiciones, porque no es ménos ni más que el *yo*, el sér que amamos. Y no es más, porque es el complemento de nuestro propio ser, son dos almas gemelas que se confunden, que se completan. El sér que no ama, no está completo, vive aislado, sin rumbo en el camino de la vida, le falta algo, y ese algo es el ser en quién nos vemos reflejados, en quién descansa nuestra existencia, quién forma nuestras dichas, adivina nuestros pensamientos; porque lo que piensa un alma, lo concibe instantáneamente la otra.....: es, finalmente, el amor, el *Yo* de dos en *Uno*. Ante el amor, pues, pero amor puro, santo, imagen del amor divino, casto y noble como la fuente de dónde procede; no hay tampoco jerarquías, no hay clases, no hay diferencias sociales: desaparece el *Tu* y el *Yo* para quedar solamente el *Nosotros*. Nosotros, que formamos uno solo en nuestro corazón, en nuestra alma, en nuestros pensamientos. Y como complemento de esa igualdad de condiciones, como cúspide de ese triángulo, la educación adquirida por el estudio hecho en común.

Por la Educación, el alma se ennoblece, el corazón se hace bondadoso, la inteligencia se ilustra, las condiciones se igualan, uno no es más que otro, porque solo hay seres que se respetan, se comprenden, se ilustran, se auxilian en sus dudas, y llegan á un mismo tiempo al conocimiento de la Verdad. De

esa verdad que es una, absoluta, indivisible, perfecta; que, como el amor, bajó del cielo para enseñar á los hombres el camino de la felicidad, y que tiene como auxiliares la Religión y el Amor. Ante esa verdad no hay pobres ni ricos, magnates ó plebeyos.....; no hay más que lo que Jesucristo vino á enseñarnos con su doctrina y con su ejemplo: No hay más que hermanos *Todos sois hijos de un mismo Padre que es Dios.*

Pero, me preguntaréis, ¿dónde hallaremos estas tres cosas, esta como panacea de la dicha humana? ¿Dónde? en la Escuela. Y hémos aquí, señores, llegádos al punto que me había propuesto tratar.

La Escuela. ¿Queréis saber lo que es? Examinémosla tal cual existe en nuestra desventurada y querida España. La Escuela es á manera de un antro dónde se hacinan, para asfixiarse, niños ó niñas. Id., visitad los pueblos y aún muchas ciudades, veréis locales destinados á escuela, húmedos, oscuros, antihigiénicos, con mugriento, desvencijado mobiliario; ausencia completa de material de enseñanza; nada que indique el sitio digno, decoroso, do se siente el Maestro, cuando ejerce las elevadas funciones del Magisterio; nada que pueda halagar al niño inspirándole alegría y amor á la Escuela. Los niños consideran la Escuela como el lugar de su martirio, y de ahí que generalmente lloren cuando á ella les conducen; los pueblos la miran como una inútil y abrumadora carga; es para los alcaldes el centro de sus iras, y el Maestro el esclavo á quien quisieran tratar con el látigo del capataz; para los gobiernos, cualquiera sea el color político con que se disfracen al subir al poder..... fuerza es decirlo: un padrón de vergüenza. Y para el Maestro, blanco de las iras de todos, es la escuela el lugar de su Calvario. Visitad las Escuelas, interrogad á los mártires que las dirigen, y me daréis la razón. He visto muchas, y el corazón se me ha desgarrado al contemplar aquel hacinamiento de infantiles cabezas, ansiosas de expansión, de alegría y de amor ahogándose entre mugrientas paredes, desvencijados bancos, hondas troneras, en lugar de rasgadas ventanas, por dónde jamás penetra el sol, pero sí los glaciales aires del invierno. Y todo esto, señores, porque al Maestro se le niega todo,

hasta los recursos materiales con que atender á las necesidades de la enseñanza, y lo que es más culpable, las necesidades físicas y morales de aquellos tiernos seres, confiados á su custodia. Y todo esto, lo saben y lo ven los pueblos; lo saben y lo ven los alcaldes, primeros déspotas que abruman, maltratan, persiguen al Maestro; lo saben las Juntas y lo saben los Gobiernos. Pero, ¿qué les importa á ellos que perezca en la Escuela, ó se envilezca en las calles, esa inocente generación de hoy, que les ha de suceder mañana! Sus actos, buenos ó malos, no les han de alcanzar, porque ya habrán dejado este mundo de egoísmos, donde tanto desamparo han consentido.

¡Ah!, me diréis con asombro, y ¿en esos lugares abandonados, queréis que hallemos esa panacea de la dicha humana! Sí. En esos lugares tristes y sombríos, en esos lugares abandonados de todos, ménos de Dios, hallaréis al modesto obrero de la inteligencia, al mártir de todos los tiempos, que, lleno del espíritu evangélico, se sacrificará por vosotros, será vuestro guía, vuestro consejero, y junto á él hallaréis la paz del alma y la vida del corazón. De allí saldréis llenos del espíritu de igualdad, de amor y fraternidad, porque tanto suspira el mundo. Donde está el Maestro, allí está la Religión, el Amor, la Educación. En el humilde Establo de Belén hallaron los Reyes al Salvador del mundo, al Hombre-Dios, que vino á redimirnos; de allí salió la luz que disipó las tinieblas del paganismo, y la voz que dijo á los hombres: *todos sois hermanos*. Pues bien, de la misma manera, de la Escuela, de ese lóbrego recinto abandonado de todos, ménos de la Providencia, saldrá un día la fraternidad universal; porque allí está el Apóstol que ha de predicarla, allí el mártir que, investido del alto carácter de Maestro, á imitación de su Divino Modelo, hará de vosotros un sólo ser, un sólo entendimiento, una sola voluntad. Porque en la Escuela está la misteriosa cinta, á cuyos extremos por una parte está la mano de Dios, en la otra la del Maestro, y ambos forman el lazo en que estrechamente unidos quedan Dios y la humanidad. Hé ahí, señores, lo que son las Escuelas material y moralmente consideradas. Y si de las Escuelas de la infancia pasamos á las Escuelas Normales, segundo escalón dónde se

cultiva la inteligencia, y á la par se adquiere una carrera honrosa, ¿qué vemos? El mismo abandono, las mismas injusticias, la misma miseria..... Pero también la misma abnegación, el mismo sufrimiento, los mismos seres que impulsados por su honor y su conciencia. superiores á todo vejamen, á toda conculcación de sus derechos, se sacrifican en el cumplimiento de su deber. Desde su creación ¿quién ha protegido á las Escuelas Normales de ambos séxos, quién las ha alentado, qué han hecho por ellas todos los gobiernos?.... Nada, absolutamente nada, como no sea atropellar derechos: diganlo sino los últimos decretos!! La vida de las Normales, misera tal cual es, la deben al celo, á la abnegación, á la honradéz de los dignos Profesores que las dirigen. Nada por parte de los gobiernos, todo por parte de los que han consagrado su existencia al esplendor y buen nombre de estos beneméritos y á la par abandonados Establecimientos; donde se forman los mártires que después van á los pueblos, á buscar en la Escuela su Calvario. Pero, no importa, venid á ellas jóvenes que tenéis amor al estudio; venid á ellas, allí encontraréis dignos sacerdotes que os enseñarán á conocer á Dios y sus soberanas perfecciones; allí hallaréis profesores jóvenes aún, que os asombrarán con la extensión de su sabiduría, y que os iniciarán en las bellezas de la lengua que Carlos I dijo que servía para hablar con Dios; os impondrán en los grandes hechos de nuestra patria, por el estudio de la Historia; y por el de la Geografía conoceréis el lugar dónde se han sucedido las sublimes epopeyas que la Historia relata. En las Normales aprenderéis á ser buenas hijas, buenas esposas, buenas madres; y las que quieran emprender la carrera del sacrificio, aprenderán en esa compleja ciencia llamada Pedagogía, llave y guía del Maestro, y que todos debieran estudiar, lo que es el niño para conocer al hombre. Venid, jóvenes estudiosas, venid á conquistar la honrosa investidura de Maestra, y si halláis el camino largo y espinoso, acordaos que Jesucristo antes de subir á la gloria, quiso pasar por el Calvario.

HE DICHO.

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de la Sesión ordinaria del 10 de Noviembre de 1887.

Abierta á las 11 de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los Sres. Vocales Perez Claras, Alsina, Vallés, Director del Instituto é Inspector, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Recordar al Alcalde de Regencós el cumplimiento del servicio que se le ordenó en 17 de Octubre próximo pasado, referente á las obras de reparación necesarias en el local destinado á escuela y habitación del Maestro.

2.º Cursar con informe favorable el expediente de permuta incoado por los Maestros públicos de San Antonio de Calongey y San Lorenzo de la Muga Sres. Pous y Estartús.

3.º Nombrar una Comisión compuesta de los vocales Señores Daniel, Perez Claras y Vallés para que examinen el «Método de Geografía» acomodado al progresivo desarrollo intelectual de los niños concurrentes á las escuelas de primera enseñanza, publicada por D. José Guich, Maestro público de Ripoll, informando sobre dicha obra cuanto se les ofrezca y parezca.

4.º Nombrar otra Comisión compuesta de los Sres. Directores del Instituto, Escuela Normal é Inspector de primera Enseñanza para que redacten el informe razonado, que en virtud de la Ley de 16 de Julio próximo pasado concediendo 15 dias de vacación á las escuelas públicas, tiene que remitir al Rectorado esta Junta sobre la época más conveniente que tiene que verificar dichas vacaciones; pasando al efecto á la espresada Comisión, los datos que han facilitado á este Centro las Juntas locales de primera enseñanza y los Maestros.

5.º Devolver al Alcalde de Pont de Molins el expediente

de cargos contra el Maestro público de aquella localidad ordenándole que la Junta local de primera enseñanza lo devuelva informando cuanto se le ofrezca y parezca.

6.º Devolver al Ayuntamiento de Palau de Sta. Eulalia los sobrantes de enseñanza existentes en caja del ejercicio 1885-86.

7.º Ordenar al Alcalde de Salas se atenga al acuerdo de esta Junta de 1.º Setiembre próximo pasado referente á la autorización concedida al Maestro público para alquilar local conveniente para su escuela y habitación.

8.º Recordar al Maestro público de Salas el cumplimiento del servicio que se le ordenó en 23 Setiembre proximo pasado referente á la rendición de las cuentas del material de escuela que le tiene reclamados aquella Alcaldía.

9.º Oficiar al Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial para que á tenor de lo preceptuado en el art. 4.º de la R. O. Ley de 19 Marzo de 1875, aquella Corporación forme la correspondiente terna para el nombramiento del vocal que ha de representarle en esta Junta con motivo de haber cesado en dicha corporación D. José María Perez Xifra.

10. La Junta quedó enterada.

I. Del cierre de las escuelas públicas de Amer á causa de haberse desarrollado en aquella villa la enfermedad «sarampión.»

II. Del cese del Maestro público de Viladrau Sr. Garcia.

III. De que se han vuelto á abrirse las escuelas públicas de Tossa por haber cesado la enfermedad «difteria.»

IV. Con sentimiento del fallecimiento de la Maestra pública de Cantallops Sra. Llansó.

*

* *

Ha fallecido en Alicante una hermana del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por lo que nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos aflige al Sr. Navarro Rodrigo por tan irreparable pérdida.

*

* *

El ilustre pedagogo D. Mariano Carderera, como consejero de Instrucción pública, ha sido nombrado Presidente de la Comisión

que en union de los cuatro vocales han de entender en la formación de las Juntas de primera enseñanza de los distritos de Madrid.

*
* *

En la Secretaría de la Escuela Normal de esta provincia, se ha recibido el Título profesional de D. Antonio Fagella y Gelí. El interesado puede pasar á recogerlo cualquier dia laborable de 9 á 12 de la mañana.

*
* *

En el Rectorado se han recibido los Títulos profesionales expedidos á favor de D. Juan Perramón, D. José Quera, D.^a Francisca Meda y D.^a Maria Martos. Los de los señores Perramón y Quera, han llegado á la Secretaría de la Escuela Normal.

*
* *

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta provincial de Lérida á favor de doña Maria Soledad Navés, para Castellón de Olujas; Doña Maria Cluet, para Vilet (Rocafort de Vallbona). y D.^a Raimunda Piñol, para Peña y Coma; y el hecho por la Junta de las Baleares á favor de doña Antonia Oliver, para Selva.

*
* *

Se han recibido en esta Redacción:

LA REVISTA ECONÓMICA de la Cámara de Comercio de España en Londres.—Octubre 1887.

LA NOVEDAD, gran album de dibujos para bordar, interesante publicación que, dirigida por D. Manuel Viñado, vé la luz en Zaragoza.—Números 42 y 44.

*
* *

Respecto á lo que en otro número dijimos, hacemos nuestro lo que al intento escribe el apreciable colega *El Magisterio Español*:

«*De Herodes á Pilatos* —La Diputación provincial de Gerona ha denegado al Maestro de la Escuela de aquel Hospicio el aumento gradual de sueldo por quinquenios que ha concedido á los empleados que prestan servicio en las dependencias de dicha Corporación.

Para acordar esa negativa, la Diputación se ha fundado en que el Profesor del Hospicio es Maestro público y por lo tanto que disfruta ya de las prerrogativas de otras leyes.

Como se vé, es en extremo anormal la situación de los Profesores de las Casas de Beneficencia. Si acuden al Centro directivo en consecuencia de los derechos que deben corresponderles como Maestros de Escuela pública, se les contesta que no depende del Ministerio de Fomento: si, creyéndose con el carácter de empleados facultativos, subordinados á las Diputaciones, solicitan los beneficios que se conceden á sus compañeros, dependientes de tales corporaciones, se les contesta con una rotunda negativa.

Urge, por consiguiente, que se dicte una medida clara y terminante, que defina la verdadera situación de los Maestros de los Hospicios.

*
* *

Del mismo periódico:

Que se desvanezcan las sombras.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha declarado incompatible el cargo de Profesor de la Escuela Normal con el de Maestro de Escuela pública de primera enseñanza.

En cumplimiento de esta resolución, ha cesado en el desempeño de la cátedra de Pedagogía y de la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de Alicante, el Profesor de las Escuelas municipales de aquella ciudad, Sr. D. Joaquin Orozco.

La Unión del Magisterio, apreciable colega de Alicante, comentando esta noticia, escribe:

«Esto nada tendria de particular (aunque siempre debieron merecer ser atendidos 25 años de servicio que lleva el Sr. Orozco en dicho cargo) si la medida no viniera revestida de penumbras, que le dán todas las apariencias de una intriga tenebrosa, y hacen sospechar fundadamente que alguna tempestad se cierne sobre nuestra Escuela Normal de Maestras. Desde luego damos la voz de alerta á quién corresponda, y muy particularmente á los padres de familia que llevan sus hijas á la Normal. Seguiremos la pista al asunto, y hablaremos oportunamente con la claridad que sea necesaria.»

Trasladamos este comentario más grave por lo que calla que por lo que dice, al Director general de Instrucción pública, para que proceda respecto á este asunto con la urgencia y energia que reclama el buen nombre de las Escuelas Normales de Maestras.

*
* *

Ha sido aprobado por la Dirección General la permuta solicitada por la Maestra de La Bisbal y Palafrugell Sras. Juanola y Serrat.

*
* *

El discurso que insertamos en este número, debido á la bien cortada pluma de la directora de la Escuela Normal de Tarragona, ha llamado la atención de la prensa del ramo, no solo por sus levantadas ideas y profundas consideraciones, sino por la energía de la frase al exponer el abandono en que los gobiernos han tenido y tienen las Escuelas de los niños y también las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Reciba la ilustrada directora nuestro parabién y continúe por tan noble senda, en la seguridad de que encontrará apoyo en cuantos se interesan por los fueros de la verdad y de la justicia.

Bibliografía.

Lecciones de Higiene individual al alcance de los niños por F. J. Pons y C. Martínez.—2.^a edición.—Barcelona. Agradablemente impresionados nos ha dejado la lectura de esta obrita que no vacilamos en afirmar ser no sólo útil sino necesaria en manos de los niños que concurren á nuestras escuelas, tanto por el orden en que aparecen expuestos los asuntos de que trata como por el método que en ella han seguido sus autores, perfectamente acomodado á la inteligencia de los niños.

Después del notable prólogo que á dicha obrita precede, debido al ilustrado catedrático Dr. Sr. Coll y Pujol, no sabemos qué decir más respecto á la excelencia de libritos como el que es hoy objeto de nuestra atención; y sólo por lo que á la enseñanza se refiere añadiremos que además de todo lo concerniente á la higiene del cuerpo han tenido los médicos Sres. Pons y Martínez el buen acuerdo de completar su obra con diez lecciones de higiene moral, formando así un conjunto de preceptos y consejos compendiados, pero comprensivos de cuanto sobre negocio de tanta monta como es la conservación de la salud, no habría de ignorar nadie, y ménos los niños de cierta edad, quienes al dejar la Escuela, generalmente llevan nociones de asignaturas importantes, sí, para relacionarse en el curso de su vida con los individuos de la sociedad de que son parte; pero nó, quizás, las que no debieran dejar de adquirir para proseguir en el desarrollo y la conservación de su parte física una vez se hallen fuera de la tutela del Maestro.

A suministrar, pués, estos conocimientos con language correcto y conciso, se dirigen las *Lecciones* que nos ocupan, cuyo texto está escrito á manera de explicación para su lectura en las secciones de esta clase de enseñanza, y resumido enseguida de cada lección en forma dialogada con el objeto de confiar mejor á la memoria las ideas explicadas antes. Al recomendar este libro á nuestros compañeros lo hacemos persuadidos de que no han de defraudarse las esperanzas de conseguir buenos resultados con su adopción, introduciendo, si es que no lo hubiesen hecho, una asignatura cuyo estudio en una y otra forma se hace indispensable por muchos conceptos, y que es de extrañar no esté comprendido en los programas de la enseñanza elemental, atendida su reconocida importancia.

G. C. S.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.; Vistas las comunicaciones de varios Directores de Instituto manifestando que alumnos suspensos en el exámen de ingreso del presente curso han repetido dicho acto, con intévalo de pocos dias, en otro Establecimiento, trasladando después su matrícula á aquel en que no obtuvieron la aprobación de sus ejercicios:

Considerando que las disposiciones vigentes no autorizan la repetición de ninguna clase de exámenes dentro de una misma época, y vista la necesidad de velar por el cumplimiento de la Ley y por el prestigio de los Tribunales de exámen, cuyo fallo se procura eludir y burlar con actos como los que se denuncian;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bién resolver que se declaren nulos todos los exámenes de ingreso hechos en las condiciones expresadas, como asimismo las matrículas que en su consecuencia hubieren verificado los alumnos que se hallen en este caso.

De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Octubre de 1887.
—Navarro y Rodrigo.—Señor Director general de Instrucción pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

CIRCULAR.

Demostrada la necesidad de fijar un plazo dentro del cual se permita á los alumnos oficiales hacer renuncia de sus matrículas para seguir los estudios en concepto de libres, esta Dirección general ha resuelto autorizar á V. S. y á los Jefes de los Establecimientos de ese distrito universitario, para que hasta el último día del mes de Diciembre de cada año admitan á los alumnos oficiales la renuncia de dichas matrículas, dejándolos en aptitud de continuar sus estudios en el mismo curso con el carácter de alumnos de enseñanza libre, con arreglo al decreto de 22 de Noviembre de 1883 y Real Orden de 7 de Abril de 1886; entendiéndose que desde el 1.º de Enero siguiente queda prohibido el curso de las instancias que se presenten con tal objeto, y los interesados sometidos en un todo á las disposiciones porque se rige la enseñanza oficial.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 25 de Octubre de 1887.
—El Director general, Julián Calleja.—Señor Rector de la Universidad de.....

(Gaceta de 27 de Octubre.)

SAN VICENTE DE PAUL

Y SU MISIÓN SOCIAL

POR

ARTURO LOTH,

Antiguo discípulo de la Escuela de Cartas.

OBRA TRADUCIDA Y ANOTADA

POR

B. FELIÚ Y PÉREZ.

Sócio de las Conferencias de Barcelona,

con apéndice referentes á la obra de San Vicente en España.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta espléndida y lujosa edición de San Vicente de Paul y su misión social, formará un voluminoso tomo, que se publicará por cuadernos de cuatro entregas con papel superior é impresión sumamente lujosa

La ilustración comprende 13 cromolitografías, ejecutadas por los señores Lemercier y Comp.^ª; dos heliograbados, por Amand Duband; una aguafuerte, por Glameng y 200 grabados, de lo más selecto, intercalados en el texto.

Cada entrega, que constará de 8 páginas en fóllo, solo costará.

UN REAL EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se publicará un cuaderno de cuatro entregas. Las magníficas cromolitografías, los heliograbados y agua-fuerte que acompañan esta obra, equivaldrán cada uno á dos entregas. La obra completa no excederá de 26 á 28 cuadernos.

Se suscribe en esta Imprenta y Librería.

OBRAS

DE

D. MANUEL ILLA Y MASFERRER,

MAESTRO DE PRIMERA ENSEANZA

Brevesúmen de Geografía, para uso de las Escuelas de ambos sexos: divídese en tres cuadernos:

El primero, comprende la explicación de los mapas de España y Mundi, á 37 céntimos ejemplar y 3 pesetas docena.

El segundo, la explicación de los mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceania á 37 céntimos ejemplar y 3 pesetas docena.

El tercero, la Geografía astronómica y uso de las Esferas terrestre, celeste y armilar seguido de un apéndice de los principales meteóros, á 50 céntimos ejemplar 4 50 pesetas docena.

Nociones del sistema métrico decimal; divídese en dos partes:

La primera, se desarrolla metódica y claramente todo el Sistema métrico, á 50 centimos ejemplar y 4 50 pesetas docena.

La segunda con los ejercicios prácticos, á 50 céntimos ejemplar y 4 50 pesetas docena.

Breve compendio de Prosodia y Ortografía de la lengua castellana, acomodado á las reformas introducidas por la Real Academia en su última edición, á 75 centimos ejemplar y 6 pesetas doceana.

Las cuatro tablas de Aritmetica, y un resúmen de la primera parte de breves nociones del Sistema decimal, á 18 centimos ejemplar y 1 50 pesetas docena.

GRAN SURTIDO.

CARTAPUADOS

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100
—De los de Escritura Metódicagráficos, compuesto

de ocho números ó grados, á 20 rs. 100—Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.

COMPENDIO DE AGRICULTURA

PARA USO DE LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. JUAN BAUTISTA FITÓ

Maestro Superior.

Esta obrita que ha merecido ya la recomendación de la prensa profesional, está escrita en diálogo claro y sencillo, y de una manera tan metódica que en las ocho secciones en que está dividida, pueden los niños en breve tiempo aprender las nociones fundamentales del arte.

Se halla de venta en la librería de D. Paciano Torres, único depositario en esta provincia, al precio de 9 pesetas docena y 1 peseta ejemplar, formando un tomo en 8.º de 121 páginas, encuadernada en cartón lomo lustrina.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

A R I T M É T I C A

para las

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. FRANCISCO LOPERENA,

Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

2.ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.